

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional y/o en el servicio.

Se deja constancia del acopio de una propuesta presentada por, **JORGE LUIS RESTREPO NAME**, Identificado con la cédula de ciudadanía número 8715105

Que, de acuerdo con la revisión y análisis de los documentos soportados adjuntos a esta propuesta, relacionada con la preparación académica y experiencia laboral,

CERTIFICO

Que el proponente **JORGE LUIS RESTREPO NAME**, identificado con la cédula de ciudadanía número 8715105, es IDÓNEO para desarrollar el objeto contractual consistente en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD MEDIANTE LAS ACCIONES QUE EJECUTA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Para constancia se firma en Soledad, a los primeros días del mes de enero del 2022.

Atentamente,

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario Local de Salud